



## **RESOLUCIÓN O. N° 55/2021**

**ANT.:** Resolución O. N° 36, de 24 de Mayo de 2021, que fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Panguipulli.

**MAT.:** Determina los espacios públicos autorizados en la comuna de Panguipulli y modifica Nómina de Espacios Públicos de Resolución O N° 36 del 24 de mayo de 2021

**VALDIVIA,** 29 de Septiembre de 2021.

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Vocaciones Populares y Escrutinios, que mandata a este Servicio Electoral a distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, pudiendo determinar el máximo de elementos permitidos.

Que, lo establecido en la Resolución O N° 36, de fecha 24 de Mayo de 2021, de esta Dirección Regional, fijó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Panguipulli, con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Panguipulli, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se fijaron en su oportunidad.

Que, analizada la situación, se modifica Resolución N° 36 del 24 de mayo del 2021, fijando nueva nominación de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados en la comuna de Panguipulli, descartando la utilización de los siguientes espacios públicos: N° 1 Área verde Av. Gabriela Mistral y N° 13 área verde Conjunto Habitacional 374.

**RESUELVO:**

I. Modifíquese y fíjese nueva nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Panguipulli, como se detalla en la tabla de la presente Resolución.

**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”**

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SECTOR FRENTE PUNTILLA PLAYA	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS FRENTE PUNTILLA CON DIRECCIÓN HACIA ROTONDA DE LA PLAYA	
2	ESPACIO PÚBLICO VILLA PORTAL EL SOL	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS HACIA INTERSECCIÓN CON CALLE CAMINO DE LUNA	
3	ESPACIO PÚBLICO SUBIDA VILLA LOS PRESIDENTES	SUBIDA POR CALLE ALCALDE ANTONIO DE FONSECA	
4	PLAZA DE COÑARIPE	CALLE LAS TEPAS HACIA CALLE LOS LINGUES, COMENZANDO DESDE CALLE GUIDO BECK DE RAMBERGA	
5	PLAZA SAN JOSÉ DE LA DEHESA COÑARIPE	CALLE GUIDO BECK DE RAMBERGA DESDE CALLE LAS ARAUCARIAS HASTA CALLE LOS RAULIES	
6	ESPACIO PÚBLICO SECTOR CONSULTORIO Neltume	CALLE LOS ALAMOS FRENTE BOSQUE HACIA CONSULTORIO Neltume	
7	PLAZA LOS PIONEROS DE Neltume	AV. LOS ROBLES ENTRE LOS OLIVILLOS Y LOS CASTAÑOS	

8	ESPACIO PÚBLICO SAN MARTIN CHOSHUENCO	CALLE SAN MARTIN ENTRE SANTA JULIO Y N° 3440	
9	ESPACIO PÚBLICO SECTOR SEDE SOCIAL – LIQUIÑE	CAMINO INTERNACIONAL LIQUIÑE ENTRE SEDE SOCIAL Y LETRERO DE TRANSITO "NO ADELANTAR"	
10	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SECTOR PLAYA PANGUIPULLI	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS HACIA LA ROTONDA FRENTE A LA PLAYA DE PANGUIPULLI	
11	ESPACIO PÚBLICO, ÁREA VERDE CALLE BERNARDO O'HIGGINS, MELEFQUEN	POR CALLE BERNARDO O'HIGGINS ENTRE CALLE CARLOS STARK CON J. VERCELLINO, MELEFQUEN	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.


 Apótese, Comuníquese y Publíquese  
  
**MIRSON CHÁVEZ MANSILLA**  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE LOS RÍOS**

JKCHC/jkchc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Panguipulli
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes